**Comunicado Núm. 0504/2020**

**A través del Operativo “Mochila Segura”, en Toluca se protege a la comunidad escolar**

* *Aplicar el protocolo permite respetar los Derechos Humanos en beneficio de la seguridad, la salud y la educación*

**Toluca, Estado de México, martes 18 de agosto de 2020.-** Con la finalidad de analizar el contexto, implicaciones y alcances del Protocolo para la Ejecución del Operativo “Mochila Segura” en el Estado de México, que permita continuar la labor de proteger las garantías individuales del sector estudiantil, la titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, María José Bernal Ballesteros, participó en un diálogo-debate en línea.

 En este ejercicio los participantes expusieron sus puntos de vista respecto al operativo partiendo de que, por un lado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió la Recomendación 48/19 Sobre la violación de los Derechos Humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez, con motivo de la aplicación del Operativo “Mochila Segura” en escuelas de educación básica de la Ciudad de México.

 Por otra parte, recordaron, forma parte de una serie de acciones que protegen las garantías individuales y la integridad de los estudiantes, pues con su adecuada ejecución se protegen la salud, la educación, la seguridad y la vida de la comunidad escolar en general.

La dinámica de esta actividad consistió en preguntas y respuestas, en la que se coincidió en que estudiantes, docentes, padres de familia y defensores de los Derechos Humanos, deben entender perfectamente cuáles son las condiciones en que debe realizarse dicho operativo, para que sea una forma de poner a salvo su integridad y la seguridad en los centros escolares.

 Asimismo, argumentaron que el Estado de México es el único que cuenta con el Protocolo para la Ejecución del Operativo “Mochila Segura”, editado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en 2017, que es un instrumento orientativo coordinado por la defensora municipal de Toluca, María José Bernal Ballesteros, en el que se contó con la participación de la Secretaría de Educación estatal y la Fiscalía General de Justicia de la entidad.

El propósito fue diseñar un protocolo que abarcara un amplio escenario y contemplara en todo momento evitar la violación de los Derechos Humanos, por lo que se basa en los principios rectores y se alinea a los instrumentos internacionales, nacionales y estatales en la materia.

Por otra parte, manifestaron la importancia de observar cómo se genera comunidad en el contexto estudiantil, con especial atención para detectar a quienes sufren algún tipo de violencia o simplemente falta de atención por parte de los adultos con los que conviven.

En el ejercicio participaron los titulares de las defensorías municipales de Cuautitlán Izcalli, Alexis Sorel Flores Sixtos; Melchor Ocampo, Janet Lucero González Daniel, y Nicolás Romero, Jorge Adrián Cruz Flores.

**Pie de foto**

**Toluca, México**.- Con la finalidad de analizar el contexto, implicaciones y alcances del Protocolo para la Ejecución del Operativo “Mochila Segura” en el Estado de México, que permita continuar la labor de proteger las garantías individuales del sector estudiantil, la titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca, María José Bernal Ballesteros, participó en un diálogo-debate en línea.